

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA
TERCER AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- I. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ABROGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SE EXPIDE NUEVA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES, DE GOBERNACIÓN, DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LA LEY DE ADOPCIÓN, DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO FAMILIAR, DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, Y DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR; TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; QUIEN PERMANECERÁ EN EL CARGO HASTA QUE EL TITULAR SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD MATERIAL Y LEGAL DE INCORPORARSE A SUS FUNCIONES, DENTRO DEL PERIODO 2018-2021, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.